



Alcaldía de Nicot a treinta y uno de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno Certificado

Andrés Gómez

Union del día 7 de Noviembre de 1880

En la villa de Nicot a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno: Reunido los señores de Ayuntamiento en la Sala Capitular de la misma cuyo nombres al margen se anotan, se constituyeron en sesión bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Andrés Gómez Guillamón.

El Ayuntamiento acordó destituir del cargo que vienen desempeñando de Herencia de Alcaide Moreno y Pedro José Cruzin, de Alguaciles, y nombros en su substitucion de estos a Cipriano Moreno Guillamón y Cipriano Remonda Memano, a los cuales se le pondrá en posesion de dicho cargo el día nueve de los corrientes, cuando como consecuencia los primeros cubran el de mañana ocho del mismo.

Se dio cuenta de las ordenes y circulares recibidas de la Real Audiencia de San Fernando y acordaron su cumplimiento.

Quelando un asunto de que trata el pleito la cesion que se hizo mandó los señores que se leen de que yo el Secretario Certificado

Andrés Gómez

Miguel S. O. M. S.

Come Abenza

Victoriano F. S. S.

Felipe G. S. S.

Cesario Candel

Virano G. S. S.

Union del día 14 de Noviembre de 1880

En la villa de Nicot a catorce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno Reunido en la Sala Capitular de la misma los señores de Ayuntamiento cuyo nombres al margen se anotan, se constituyeron en sesión bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Andrés Gómez Guillamón

